

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25001 ACUERDO de 21 de octubre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de especialización para cubrir treinta y cinco plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en la base IV.1 de su anterior Acuerdo de 6 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se convocan pruebas selectivas para provisión de treinta y cinco plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado nombrar el Tribunal que ha de calificar las expresadas pruebas selectivas:

Presidente: Excelentísimo señor don Ángel Rodríguez García, Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Ilustrísima señora doña Inés María Huerta Garicano, Magistrada; ilustrísimo señor don Ángel Arozamena Laso, Magistrado; ilustrísimo señor don José Ramón López-Fando y Raynaud, Fiscal; ilustrísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de Derecho Administrativo; ilustrísimo señor don Lorenzo Martínez Retortillo, Catedrático de Derecho Administrativo; ilustrísimo señor don Manuel Martín Timón, Abogado del Estado; don Jesús González Pérez, Abogado, y doña María Jesús Pera Bajo, Secretaria judicial de primera categoría.

Vocal-Secretaria: Ilustrísima señora doña Felisa Atienza Rodríguez, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

25002 ORDEN de 22 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal.

Se convoca concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal que se relacionan a continuación:

I. Plaza a proveer por Fiscales de la segunda categoría

Fiscalía General del Estado

Inspección Fiscal: Una plaza de Fiscal.

II. Plazas de segunda categoría, a proveer por Fiscales o Abogados Fiscales

Comunidad Autónoma de Andalucía

Adscripción permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Una plaza de Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Canarias

Adscripción permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Adscripción permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de Olot de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de La Seu d'Urgell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Extremadura

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma de Galicia

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia: Una plaza de Fiscal.

Adscripción permanente de Monforte de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Valenciana

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana: Una plaza de Fiscal.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: Tres plazas de Fiscal.

III. Plazas de tercera categoría, a proveer por Abogados Fiscales

Comunidad Autónoma de Andalucía

Adscripción permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Huércal-Overa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería: Una plaza de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de El Ejido de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Cuatro plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Cuatro plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz: Dos plazas de Abogado Fiscal.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva: Tres plazas de Abogado Fiscal.

Adscripción permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén: Una plaza de Abogado Fiscal.